



rados ahora y en los próximos veinte años, pero la distribución homogénea de los recursos sólo se podrá conseguir trasvasando agua de otras cuencas y realizando importantes inversiones en infraestructuras de regulación y distribución.

“Los déficit de las zonas 1, 2 y los que aparecen en varias hipótesis y horizontes temporales en las zonas 3 y 4 -afirma textualmente el docu-

**159 de un total de 420 pueblos de la cuenca del Guadiana tienen problemas de abastecimiento**

mento- no se pueden compensar con los recursos propios de la cuenca. Por ello, se plantea la necesidad de recurrir también a la reducción de las superficies regadas y/o previstas, o al conjunto de ambas medidas”.

Sólo el plan hidrológico nacional puede acabar con esta situación de déficit, ordenando el trasvase de las cuencas excedentarias a las deficitarias.

## Diez nuevos embalses

El previsible aumento del consumo de agua que existirá durante los próximos diez y veinte años, aparte de otras consideraciones de tipo ecológico, mejora de la calidad de agua y defensa contra avenidas e inundaciones, han llevado a los redactores de estas directrices previas del plan ecológico a contemplar la construcción de diez nuevos pantanos en la provincia y el recrecimiento de Torre de Abrahan. Ante el horizonte 2.002 se contempla la construcción del embalse de “La Garita” en el Cigüela, con una capacidad de 114 Hm<sup>3</sup> y un volumen regulado de 31,5, proyecto que se encuentra ya redactado. En el río Bañuelos se construirá el embalse de “El Piélago”, con una capacidad y volumen regulado aún por determinar, y sobre el que ya se han realizado estudios previos. En el Bullaque se procederá al recrecimiento de la Torre de Abrahan, lo que le dará una capacidad de 190 Hm<sup>3</sup> y un volumen regulado de 54,5, proyecto este que se encuentra muy avanzado pues ya está en tramitación administrativa. Por último, en el Guadiana, se llevará a cabo el embalse de “Los Reznos”, proyecto ya redactado con una capacidad de embalse de 32 Hm<sup>3</sup> y una regulación de 18.

Por lo que se refiere a las previsiones para el año 2.012, la Confederación se propone cons-

truir embalses en el Riansares (con el mismo nombre), con capacidad de 16 Hm<sup>3</sup> y regulación de 13,5, en el Oregón (Cózar), con 4 y 1,8, respectivamente, otro embalse en el Bullaque (“El Cañal”), con 30 y 25 Hm<sup>3</sup> de capacidad y regulación, Piedralá con 15 y 7,3 Hm<sup>3</sup>, Alcobilla, con 42 y 30, Tiertea fuera, con 74 y 35 y Picón, con 6 Hm<sup>3</sup> de capacidad y 4 de regulación. Todos estos embalses se encuentran en fase de estudio previo o cuentan ya con el proyecto redactado.

Por otro lado, y en lo que se refiere al consumo urbano, el estudio de la Confederación Hidrográfica pone de manifiesto que “se detecta un grave problema de insuficiencia de abastecimiento en numerosos municipios, 159 de un total de 420, la mayoría de los cuales se abastece de pozos, sondeos o manantiales, cuyo nivel freático desciende en diferentes épocas por debajo del nivel de aprovechamiento de los mismos. La solución que se plantea para este gravísimo problema -sigue diciendo- es la constitución de mancomunidades de abastecimiento, varias de las cuales se hayan ya constituidas y tienen parte de sus obras en ejecución”.

Además, las directrices prevén grandes conducciones de abastecimiento desde varios pantanos de la provincia y canales de trasvase y conexión entre varios embalses y afluentes.